

y su aplicacion, menciona los que posee y se relaciona, sancionando, á lo que ha dicho el Sr. Vértiz.

EL SR. NÚÑEZ menciona los buenos servicios que puede prestar el pesario de Hodge; relata los casos en que puede emplearse señalando principalmente la retroversion y la hernia de la vejiga hácia la vagina; pero no cree que la aplicacion de este pesario pueda hacerla la mujer misma. Él ha empleado unas pinzas para colocarlo.

EL SR. MARTINEZ DEL RIO dice que nunca ha empleado las pinzas para aplicarlo; que esto no seria posible para que la mujer misma se colocase el pesario en lo que el Sr. Núñez está de acuerdo.

En seguida se trataron varios asuntos económicos.

La Secretaria dió lectura á una proposicion que dice así: «Los que suscribimos, suplicamos á la Academia de Medicina se sirva nombrar socio correspondiente en Paris al Dr. Jesus Valenzuela.—*Domingo Orvañanos.—T. Núñez.—R. Vértiz.—M. S. Soriano.*»

EL SR. PRESIDENTE leyó el art. 35 del Reglamento, diciendo debia procederse á la votacion; pero el Sr. Andrade hace notar, que aunque el Reglamento no lo previene, ha sido costumbre darle una primera lectura á la postulacion, y á los ocho dias darle la segunda y votarla.—Quedó admitido lo que expuso el Señor Andrade.

EL SR. ORVAÑANOS recuerda que el Sr. Valenzuela ha mandado dos trabajos á la Academia; enumera rápidamente la aptitud del referido Señor para sus trabajos, y concluye diciendo: que si se le nombra socio podrá ser útil á la Academia en el lugar de su residencia.

El segundo Secretario anunció que dentro de ocho dias tocaba lectura de reglamento por la seccion de Anatomia al Sr. Dr. Chacon, y dentro de quince por la de Fisiologia al Sr. Dr. Alvarado Ignacio.

Se levantó la sesion á las nueve y cinco minutos de la noche, habiendo asistido á ella los Sres Andrade, Bandera, Caréaga, Carmona, Lavista, Malanco, Martínez del Rio, Núñez, Ortega Reyes, Orvañanos, Ruiz Sandoval, Segura, Vértiz y el primer Secretario.

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION DEL 19 DE OCTUBRE DE 1881.

ACTA NÚM. 4 APROBADA EL 26 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Lavista.

Se abrió la sesion á las siete y treinta y cinco minutos de la noche, dándose lectura al acta de la anterior, que fué aprobada despues de una rectificacion hecha por el Sr. Andrade y una aclaracion verificada por el Sr. Núñez.

Se dió cuenta de haber recibido durante la semana las siguientes publicaciones:

NACIONALES.

- «La Reforma Médica.»—Tomo V núm. 9.
- «El Minero Mexicano.»—Tomo VIII núm. 33.
- «La Escuela de Agricultura.»—Vol. III núm. 7.
- «El Veterinario y el Agricultor prácticos.»—Tomo I núm. 20.
- «La Independencia Médica.»—Tomo II núm. 22.
- «El Boletín del Ministerio de Fomento.»—Tomo VI números del 124 al 131.

EXTRANJERAS.

- «Revista Médica de Chile.»—Año X núm. 2.
- «Revista Médico-quirúrgica de Buenos Aires.»—Año XVIII núm. 8.
- «La Gaceta de Sanidad Militar, de Madrid.»—Núm. 161.
- «El Jurado Médico-farmacéutico, de Madrid.»—Año II núm. 33.
- «La Tribune Medicale.»—Año XIV números del 679 al 682.
- «Journal d'Hygiène.»—Año VII números 258 y 260.
- «Le Progrès Médical.»—Año IX números 36 y 37.

En seguida se dió lectura á una comunicacion del Consejo Superior de Salubridad del Distrito Federal acusando recibo de la que se le remitió, relativa al nombramiento de funcionarios para el presente año académico.—Al Archivo.

Despues, el Secretario que suscribe puso en conocimiento de la Academia, que habia recibido por el correo el retrato del Dr. *Paul Broca* que presentaba, y con él una tarjeta de Madame Paul Broca que lo remitia.—El Presidente acordó: «que en atenta comunicacion se diesen las gracias á la viuda de nuestro Socio corresponsal, por el obsequio;» «que el retrato se coloque en un cuadro adecuado y se le dé un lugar debido en el salon de sesiones de la Academia,» y «que en un número de la *Gaceta* se haga mencion de este obsequio, enviando un ejemplar á la Sra Broca.»

Dióse lectura al Dictámen presentado por la Comision permanente del estudio del «Tifo;» El Presidente manifestó quedar de primera lectura, y á mocion del Sr. Andrade á disposicion de los socios las Memorias que habian sido el objeto del Dictámen, y que sobre esa enfermedad se habian escrito para ser remitidas, como lo habian sido, al Concurso.

En seguida se trataron varios asuntos económicos.

Despues se dió segunda lectura á la postulacion hecha por los Sres Orvañanos, Núñez, Vértiz y el que suscribe, para que se nombre Socio corresponsal en París al Dr. *Jesus Valenzuela*: puesta á votacion secreta quedó nombrado por unanimidad de nueve votos.

Se anunció tocaba leer el día 26 por la sección de Fisiología al Dr. Ignacio Alvarado y el 9 de Noviembre por la de Patología interna al Dr. Antonio Caréaga.

Se levantó la sesión á las nueve y diez minutos de la noche, habiendo asistido á ella los Sres. Andrade, Bandera, Egea y Galindo, Lavista, Lobato, Lucio, Lugo, Núñez, Ortega Reyes, Ramirez Arellano, Segura, Vértiz y el primer Secretario.

MANUEL S. SORIANO.

CRONICA MEDICA.

MEMORIAS PRESENTADAS A CONCURSO.—El 14 de Abril del año próximo pasado, se expidió una Convocatoria por la Academia de Medicina ofreciendo un premio de 500 pesos al autor de la Memoria que, á juicio de la misma Corporacion, resolviese el siguiente problema:

«¿Por qué han aumentado en número é intensidad las afecciones paludeanas en México, y cómo se podrian impedir los progresos del impaludismo en la misma ciudad?»

Obsequiando la Convocatoria, se presentaron á concurso dos Memorias; la número 1 lo fué con su pliego cerrado en la casa del Secretario primero el 29 de Junio del corriente año, á las cinco y cuarto de la tarde; la número 2 lo fué con su pliego cerrado entregada en la casa del Sr. Presidente de la Academia, el 30 de Junio, á las nueve de la noche.

En la primera sesión del mes de Julio, la Secretaria dió cuenta con las dos Memorias recibidas, y la Academia en esa misma sesión nombró el Jurado respectivo que debía calificarlas.—Las Memorias fueron luego entregadas al Presidente de la Comisión para su exámen.

En una sesión extraordinaria de Setiembre el Jurado debió haber presentado su dictámen, pero vista la importancia del asunto que trata el tema de la Convocatoria, y el detenido exámen que del desarrollo de la cuestión tienen que hacer cada uno de los miembros, el plazo espiró sin que se hubiese podido obsequiar la Convocatoria en este punto, y la Academia, vistas las poderosas razones que el Presidente expuso, amplió el plazo.

Se puede estar seguro de que el Jurado trabaja, que no ha perdido el tiempo, y que no ha sido suya la culpa en la demora para presentar el Dictámen, sino del cortísimo tiempo que la Convocatoria fijó para tratar un asunto tan delicado, y cuyo estudio es de meditarse mucho.